

En CABA, a los 14 días del mes de septiembre del 2016, en el salón Montevideo, sito en calle Perú 130, perteneciente a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires-----

Se encuentra presentes el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico Dr. Jorge Giorno, Los Vicepresidentes del CoPE, Sr. José Clavería y el Dr. Luis María Peña, y el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella.-----

Siendo las 9,15 hs, verificado el quórum con nueve miembros titulares y siete suplentes, según consta en el Anexo I de la presente, se abre la sesión con el correspondiente Orden del Día.-----

Se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación de la última acta de comité ejecutivo, de fecha 10 de agosto de 2016; **II)** Presentación de nuevas Organizaciones: **a)** Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (ASIMM), **b)** Fundación Ciencias Cognitivas Aplicadas-(ICCAP), **c)** Asociación Argentina de Justicia Constitucional, **d)** Universidad ISALUD; **III)** Exposición Ponencia Lic. Fernando Straface, Secretario General y de Relaciones Internacionales sobre los “Compromisos de Gobierno”; **IV)** Informe de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico; **V)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **VI)** Puesta en consideración- Asamblea Extraordinaria 11 de Octubre –Evento 20 Años de la Creación del CoPE- Constitución de la CABA (conforme Ley 310 art. 7,4 inc. f y Dec. 147/GCABA/12 Art. 22º); **VII)** Informes de las Dimensiones y Grupo de Género.-----

Al punto **I.-** Se aprueba el acta de Comité Ejecutivo del 10 de agosto de 2016.-----

Al punto **II.-** Presentación de las nuevas Organizaciones: **a)** Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios, en este acto la misma se encuentra representada por su Secretario de Actas, Sr. Gabriel Acevedo y, el Sr. Juan Correa quien detalla que Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios (ASIMM), si bien nace en el año 2009, recién el 5 de mayo del corriente año fue aprobada la ley que regula la actividad de la mensajería urbana y el reparto a domicilio de sustancias alimenticias, en motovehículos y/o ciclodorados, para la Ciudad de Buenos Aires, por la Legislatura Porteña. Estableciendo la mencionada Ley, claras obligaciones para todas aquellas empresas que brinden este servicio como actividad principal o como complementaria de esta. “En el marco de la resolución de la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES que definió el concepto de mensajería urbana, y le dio una identificación propia dentro de la actividad postal en general; esta ley la reconoce formalmente y la incorpora al código de tránsito y transporte de la ciudad, algo por lo que veníamos peleando hace muchos años”, Ahora la legislación está en sintonía con la normalización y el ordenamiento que buscamos para nuestra actividad. La creación del registro de empresas, trabajadores, y vehículos, va a permitir un mejor control sobre los actores del sector. Nuestro objetivo es erradicar el trabajo no registrado para dignificarnos como trabajadores. La normativa, que incorpora la actividad al Código de Tránsito y Transporte. ASIMM cuenta en la actualidad con más de 4.500 afiliados en la Ciudad y Provincia de Buenos Aires. El sindicato agrupa a los trabajadores que realizan sus tareas laborales utilizando como herramienta una moto, triciclo, ciclomotor, cuatriciclo, bicicleta y/o todo vehículo de dos ruedas que realice gestiones, entregas y retiro de sustancias alimenticias y elementos varios de pequeña y mediana paquetería en cualquiera de los vehículos citados en un plazo menor a las 24 horas.; **b)** Fundación Ciencias Cognitivas Aplicadas (ICCAP): La Fundación es presentada por su Presidente Dr. Juan Manuel Bulacio, quien expresa brevemente los principios y objetivos de la misma, señalando que si bien existe la Fundación bajo diversa formas desde 1993, recién quedó específicamente formalizada como tal en el mes de enero de 2006. Tiene

como objeto principal, promover una mejora en la calidad de vida individual y social a través del conocimiento y aplicación en la vida cotidiana de los principios de las ciencias cognitivas. Creyendo firmemente, que la psicología y las disciplinas afines deben ser puestas al servicio del hombre, tanto en lo individual como en lo colectivo, a la promoción y prevención de la salud integral del mismo apuntando nuestras acciones a la clínica psiquiátrica y psicológica y a la formación de profesionales idóneos en el campo de la salud mental, como así también a la educación general de la población desde la infancia y a lo largo de las distintas etapas evolutivas, aportando temas que no se encuentran en la currícula clásica. Se incluye los campos además del educativo, el laboral, empresarial, deportivo y fundamentalmente el familiar y social.; **c) Asociación Argentina de Justicia Constitucional:** En representación de esta organización, lo hace su Presidente Dr. Alejandro Patricio Marianello, al respecto hace saber que es una entidad compuesta primordialmente por abogados tanto de nacionalidad argentina como extranjeros. Que toman a la norma no solamente en su aspecto positivista, sino sumándole a ello la ética y la moral, incorporando valores y parámetros constitucionales a la norma. Consideran que el derecho como toda ciencia, tiene un techo, y se avanza en la incorporación de otras técnicas o ciencias para acrecerla. Como ejemplo de ello, se cita a la ciencia médica que al incorporar a la tecnología crece a pasos agigantados, el desafío está en la incorporación de otras ciencias. **d) Universidad Salud.** La Universidad precedente, nace en los albores del 29 de octubre de 1996, siendo su mentor el Dr. Ginés González García, caracterizándose por el compromiso con la producción y difusión de conocimiento en relación, a todos los aspectos que contribuyan a la salud humana y social. Es un organismo privado que aporta a la salud pública, trabajando principalmente con profesionales de la salud, dando cursos de postgrados buscando mejorar al médico. Ello a raíz de que aquellos que se formaran en ISALUD obtuvieran algún reconocimiento de su saber a través del otorgamiento de títulos, celebrándose un convenio con la Universidad de Lomas de Zamora. Los cursos de Postgrados son: primero en Sistemas de Servicios de Obra Social y luego en Economía de la Salud. Formación y capacitación de recursos humanos en las áreas de Política Social, Salud, Economía y Medio Ambiente; en aspectos que hacen al desarrollo de la investigación, formulación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas sociales y ambientales. También se distinguió por la realización de actividades de cooperación técnica, asesoramiento a distintos organismos y entidades gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas; por la ejecución de proyectos de investigación, realización de congresos y el centro de documentación.-----

Al punto **III.-** El Secretario Gral. y de Relaciones Internacionales, Licenciado Fernando Straface, diserta sobre los "Compromisos de Gobierno". El Sr. Secretario agradece muy profundamente la invitación realizada por el CoPE y expone acerca de los Compromisos de Gobierno asumidos. El motivo de los compromisos es acercar la Administración Pública a los vecinos, los mismos tienen objetivos claros y precisos para poder rendir cuentas a la ciudadanía en forma periódica. Los compromisos tienen 3 ejes principales ellos son: 1) Anuncios de Campaña; 2) Ejes de Gobierno y, 3) Planes Ministeriales (planificación). Ello motivado con el objetivo de cambiar metas aspiracionales, de alto impacto, es decir, son metas para mejorar la calidad de vida en la Ciudad. La idea es que cada 6 meses haya una rendición de cuentas. También precisó, que cuando el Jefe de Gabinete vaya a la Legislatura es menester que le de importancia a este tema. Los compromisos asumidos por el Gobierno, se basan en cuatro ítems, siendo ellos los siguientes: A) INTEGRACION SOCIAL: - 3000 alumnos secundarios continuarán estudiando, se trata de alumnos que por diversos motivos han abandonado la secundaria, la meta es reincorporarlos al estudio; - 30 nuevas Escuelas con sala para niños de 3 años; - Duplicar los alumnos con niveles superiores en matemática; Médico de cabecera para cuidar mejor a las familias, serán para aquellas que carezcan de

cobertura médica; -7 consultas pediátricas en el primer año de vida; -Transformar la Villa Olímpica en 1200. B) CIUDAD EN ESCALA: - Solucionar los reclamos por baches en 15 días; - 8 nuevos corredores de Metrobus; - Un subte cada 3 minutos, con WIFI gratis en toda la red; - 12 plaza nuevas; - Paseo del Bajo: conexión de la Au Illia y la Au La Plata; - Un centro de salud a 15 minutos de tu casa. C) CREATIVIDAD: - Duplicar puntos de accesos WIFI en espacios públicos; - Integrar a 100.000 adultos mayores en el mundo digital; - Educación Digital para los chicos desde los 5 años. D) DISFRUTE Y CONVENIENCIA: - Duplicar el reciclado de basura; - 200 obras y proyectos por votación ciudadana; - Reducir las muertes por siniestros viales en un 30 %; - Destinar 1.000 policías más a la calle; - Mapa del delito online. Lo precedentemente detallado deberán ser alcanzados en el período 2016/2019. En lo referente a la integración social, tiene como prioridad la integración de las Villas socialmente a ciudad, trabajando en la instalación de los servicios públicos, el asfaltado de las calles, arreglar las casas, todo ello en miras de que las mismas sean convertidas en un barrio más de CABA. La Villa 31 que data del año 1932 y que fue denominada "Villa Desocupación", donde hoy tiene una población de 43.000 habitantes, es una ciudad mediana, donde la mayor aparte de sus integrantes son trabajadores. También se integrarán las Villas 1/11/14; Rodrigo Bueno (Puerto Madero), la 20 y la de Fraga en el Barrio de Chacarita. Ellas serán las 4 primeras para su integración a la ciudad, hay mucho trabajo social mas de 100 asistentes sociales trabajan para ello, construyendo primordialmente confianza, la creación de áreas recreativas y deportivas, fomentando nuevas prácticas y deportes urbanos y, gimnasios al aire libre por ej.. Se trabaja en el diseño de proyectos de mejora de plazas, calles y otros espacios públicos comunitarios, buscando el mayor disfrute posible. La Autopista Illia, parte en 2 a la Villa 31 es decir la divide, bajo la misma, las condiciones de habitabilidad son muy malas, las familias que allí residen serán relocalizadas en un terreno de YPF. La creación de una gran plaza obedece a que carece de espacios verdes, es de bajo estándar, que tendrá como misión la integración de las 2 partes de la Villa, será una de las plazas más grandes de CABA e integradora, la cual buscará que sea un espacio para que provengan de otros barrios a disfrutarla. Seguidamente el Sr. Secretario, pasa a contestar diversas preguntas que realizan las organizaciones presentes, sobre Salud, integración, descentralización de CABA, educación, Puerto, entre los más destacados.-----

Al punto IV.- El Sr. Subsecretario Dr. Jorge Giorno, informa sobre la visita realizada al CEAMSE conjuntamente con las organizaciones integrantes del CoPE, donde se recorrió toda la planta, acompañados permanentemente por su Pte. Sr. Gustavo Soria. Señala el Subsecretario, que ha sido una buena experiencia se ha producido un cambio en el CEAMSE esencial. Se proyecta un video sobre dicho organismo, donde se puede apreciar los avances tecnológicos para el tratado de los residuos. Se destaca que se busca una solución moderna y ambientalmente apropiada, para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana, teniendo cómo motivación principal el mejoramiento del reciclado para llevar a 14.000 toneladas por día para su tratamiento. Se informa al auditorio, que se ha mantenido una reunión con los funcionarios de AySA, encontrándose los mismos en un proceso tecnológico similar al desarrollado al CEAMSE, para la mejorar el tratamiento del agua, señalando que se ha dispuesto realizar una visita guiada por la planta, quedando sólo coordinar fecha y hora para ello. Señala el Dr. Giorno, la creación de CoPE TV, se trata de un canal de You Tube, en el cual se subirán las entrevistas que se realizaron y se realicen, teniendo como eje la difusión de las actividades desarrolladas por el CoPE, sus organizaciones etc. Se debe suscribir a través de una planilla electrónica y se recibirá una notificación automática. También se creó un Boletín de la UCPE, es un primer boletín, donde se da informaciones como por ej seminarios, actividades, y principalmente se destaca en el mismo, la 1ª Asamblea Anual Ordinaria, detallándose además todas y cada una de las

organizaciones del CoPE, y las organizaciones veedoras, como así también el Staff completo del UCPE. Este boletín se ha enviado por correo electrónico a 120.000 direcciones y 30.000 instituciones del ámbito privado. A la fecha, se han abierto un 12% sobre el total enviado, estimándose que ya lo han visto alrededor de 20.000 personas. Se hace saber, que ya se encuentra a disposición la planilla electrónica para la suscripción al Programa de “FORMACION ESTRATEGAS URBANOS Hacia Una Ciudadanía Metropolitana”, que se reenviará tanto en CABA, como Pcia de Bs. As., y las Comunas. Dicho programa se llevará a cabo en la sede del GCBA sito en la calle Uspallata 3160 calculándose la asistencia de 320 personas. El temario es vasto siendo los siguientes temas: La Cuestión Metropolitana, gobernabilidad y articulación interjurisdiccional; Planificación estratégica y participación ciudadana; Experiencias de participación en el CoPE y en otros consejos; Los criterios e instrumentos para la planificación de la ciudad; Identificación y elaboración de proyectos, planificación desde la demanda de la sociedad; Diseño y ejecución del presupuesto, el modelo del presupuesto participativo; La experiencia de Bs. As. en la alianza para el Gobierno abierto; Transparencia en el Siglo XXI; Desafíos y herramientas de gestión para el desarrollo sustentable de ciudades; Radiografía de la Ciudadanía Metropolitana – Estudio de hábitos y valores; Programa “Más que una Ciudad” estrategia de comunicación y sensibilización social en el área metropolitana de Bs. As. (AMBA). Todo lo precedentemente narrado será con el trabajo conjunto de las siguientes Universidades: CAECE; FLACSO Argentina; Universidad Tecnológica Nacional. El Sr. Subsecretario, pone a consideración de las organizaciones presentes, el pedido de Declaración de Interés solicitado por la Asociación Argentina de Escritores, a través de su Secretario, el Dr. Antonio Las Heras, sobre el Congreso Internacional Helénico (NOSTOS), que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, los días 28/29 y 30 de Octubre del corriente año, siendo la misma aprobada por unanimidad.-----

Al punto V. El Sr. Director Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Urbano, Dr. Guillermo Tella, recuerda que vamos en camino a la Asamblea Extraordinaria debemos cerrar la iniciativas para la presentación. Estamos considerando la posibilidad generar un espacio de intercambio Código Urbanístico con formato de Jornadas y coordinar con la Comisión Asesora permanente en la cual algunos presentes participan. Este Código como marco normativo plantea abordar algunos lineamientos a como: fortalecimiento del rol del Estado en la gestión de los procesos urbanos, la regulación del espacio privado desde el espacio público, definir un crecimiento urbano en función de la capacidad de soporte de las infraestructuras, promover la densificación edilicia en algunos corredores urbanos en particular, conformas unidades de sustentabilidad territorial (abordado en el proyecto de ley Buenos Aires Verde), la correlación entre mixturas de uso o tender al completamiento del tejido de áreas consolidadas, eliminar los premios a algunas tipología (como los perímetros libres, etc.). Hemos planteado el martes 4 a las 10 hs, en el Palacio Lezama, para poder compartir entre las organizaciones del CoPE y los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Urbano que presentarán los primeros borradores, no como producto cerrado sino que está en pleno proceso de discusión, donde las voces de las OSC del CoPE alimentarán la discusión.-----

Al punto VI.- Respecto de la consideración de la realización de una Asamblea Extraordinaria, teniendo en cuenta que la misma tiene por finalidad realizar una consideración o pronunciamiento del Consejo de Planeamiento Estratégico a veinte años de su creación, por el desempeño realizado durante ese tiempo, durante los cuales consolidó su institucionalidad, ratificando su pleno compromiso con la construcción participativa a través de la mirada estratégica de las OSC de la ciudad, se aprueba su realización. A los efectos el Dr. Pedro Del Piero, perteneciente a la Fundación Metropolitana aportará su proyecto de declaración alusivo. La Asamblea Extraordinaria se desarrollará en el Palais Rouge. Asimismo y, atento a que ese mismo día se dará una

cena aniversario al respecto, se somete a consideración del CoPE, sobre la realización de la Asamblea Extraordinaria y cena para el mismo día. Sometida la consideración se aprueba por mayoría absoluta, realizar la Asamblea, lectura y consideración del proyecto y la cena aniversario en fecha a designar.-----

Al punto **VII.**- Los relatores de las dimensiones y, Grupo de Género, pasan a detallar la actividad desplegada durante el mes de agosto del corriente año. Acto seguido, el Vicepresidente del Consejo de Planeamiento Estratégico otorga la palabra al Dr. Diego Glasbauer, presidente de la Fundación CASID-Para El Cuidado, Atención De La Salud E Integración Social Para Discapacitados quien solicita la creación del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad destacando la relevancia transversal del tema que no puede acotarse dentro de la Dimensión Social por abarcar más de un aspecto (económico, físico, social, etc). Luego de deliberarse en la mesa, se pone a consideración y se aprueba.-----

Siendo las 12 hs, el Sr. Vicepresidente 1º da por finalizada la presente reunión del CoPE. Se establece la fecha de la próxima reunión ejecutiva para el miércoles 12 de octubre de 2016, a las 9 hs.

Anexo I – Asistentes

CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS DE LA CABA
CPIC-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
SCA-SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

CRUP-CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS
CEP-FUND. CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS
FUNDACIÓN DEFENSALUD

FORO REPUBLICANO
ICW LATINA COMUNIDAD INTERNAC. DE MUJERES VIVIENDO CON VIH-SIDA
UNADEC- UNIÓN ARG. PARA LA DEFENSA DEL CONSUMO

AMAI- ASOC. CIV. DE MUJERES ARQUITECTAS E INGENIERAS
FUNDACIÓN CIUDAD

PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL-COMITÉ CAPITAL
PRO- PROPUESTA REPUBLICANA

AHRCC- ASOC. DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFIT. Y CAFES
CAC- CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CAMARCO- CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

SADOP- SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES
SUTERH- SINDICATO UNICO DE TRAB. DE ED. DE RENTA Y HORIZONTAL
UPCN- UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

CPAU- CONSEJO PROF. DE ARQ. Y URBANISMO
COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS

FUNDACIÓN UNIÓN
FACIERA-FED. ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA
REP.ARG.
FUNDACIÓN DEFENSALUD

UAI- UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA- FUND. IBEROAM. DE
ESTUDIOS SUP.

GADIS- GRUPO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL
FUNDACIÓN METROPOLITANA

PARTIDO DE LA CIUDAD

AIME- ASOC. IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS
AOCA- ASOC. de ORGANIZADORES de CONGRESOS, FERIAS, EXPO. Y
AFINES
FECOBA-FEDERACIÓN DE COMERCIO DE BS.AS.

*Presentes al momento de constituirse el quórum